

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 29-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día quince de marzo del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veintiocho de febrero del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo observaciones.-----

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 087-2012-MDM/GBSYDH emitido por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre ingresos por concepto de sepultura y defunciones correspondientes al mes de febrero del año en curso para conocimiento de los señores regidores. El Informe N° 097-2012-MDM/GBSYDH emitido también por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre modificación del Acuerdo de Concejo N° 011-2011-MDM. El Informe N° 119-2012-MDM/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre apoyo social y económico a favor de AVIS Villa La Pradera. El Informe N° 116-2012-MDM/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre apoyo con equipo de sonido a favor del pueblo joven Prolongación Goyeneche por conmemorarse su aniversario. El Informe N° 112-2012-GDU-MDM emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano sobre los trabajos de limpieza de escombros del local social de UPIS Francisco Paulet Mostajo y respecto del calendario de obras de la Avenida Sepúlveda, en respuesta a los pedidos efectuados por los señores regidores Simón Laura Huaranca y Walter Espinoza Guzmán respectivamente. El Informe N° 110-2012-GDU-MDM emitido también por la Gerencia de Desarrollo Urbano sobre la evaluación y factibilidad para la construcción de un drenaje pluvial en la primera cuadra de la calle José Olaya, en respuesta al pedido efectuado por la señora regidora Martha Macedo de Mamani y el Informe N° 101-2012-MDM/GBSYDH emitido por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre el estado en que se encuentran los equipos y maquinas de la Piscina Municipal en respuesta al pedido efectuado por el señor regidor Walter Espinoza Guzmán.-----

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes:** la señora regidora Florangel Neyra Samanez informa sobre los operativos realizados en el mes de marzo del presente año, señalando que se realizaron operativos de recuperación de vías en los talleres mecánicos que se encuentran en calle Puno, además de que se está sancionando a los talleres que no cuentan con licencia de funcionamiento, informa también que con el apoyo de la grua de la Municipalidad Provincial de Arequipa y un trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú se ha efectuado el internamiento de siete unidades móviles, las cuales se encontraban mal estacionadas, con respecto al operativo de las tiendas colchoneras y

restaurantes señala que se siguen realizando sin mayores problemas, informa además sobre el apoyo con la dotación de agua a los pueblos jóvenes de las partes altas y el apoyo a las instituciones educativas con el podado de pasto y árboles que se había solicitado, por último informa con respecto a Obras Públicas señalando que se han iniciado obras tales como la Plaza San Martín. La señora regidora Erika Ramos Cruz informa que ya se dio inicio a las inscripciones en los talleres para las madres del programa del Vaso de Leche, contando con 54 inscritas para decoración de fiestas, preparación de tortas y decoración teniendo como fecha de inicio el día 19 del presente mes, además de informar que ya se ha realizado el viaje a la playa para las presidentas del programa del Vaso de Leche y Adulto Mayor. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que el puente José Olaya se ha quedado al aire y no se puede trabajar, señalando que se tiene un compromiso con la Municipalidad de Alto Selva Alegre para arreglar y poder colocar las piedras, pero que hasta el momento no se está cumpliendo con eso porque aparentemente se está malogrando la máquina retroexcavadora, por lo que solicita el señor regidor que se coordine con dicha Municipalidad para poder solucionar el problema, informa también que se ha producido un levantamiento de las personas que viven en los alrededores de la torrentera de Malecón Iquique, que con mala intención se piensa que somos los culpables cuando dicha zona no cuenta ni siquiera con un saneamiento legal, por lo que pide el señor regidor coordinar con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial para hacer ver de que esos muros están para caerse y que no podemos hacer nada porque lamentablemente antes no se hizo nada por esa zona, además informa que se está haciendo el trabajo de encauzamiento de toda la torrentera desde Mateo Pumacahua, dado que se han roto cuatro tubos y que es por ello que no se tiene agua en el distrito, agregando que no tenemos capacidad de respuesta porque estamos trabajando únicamente con un camión cisterna, el señor Alcalde indica que con respecto al puente José Olaya se está realizando un perfil de emergencia el cual comprende la construcción y habilitación del puente José Olaya y asimismo parte del muro de contención para el sector de Malecón Iquique, el señor regidor Simón Laura Huaranca hace un aporte en este punto señalando que considera que la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre debería intervenir también en este asunto, y no solo apoyar por una sola vez y por dos horas como lo hizo el día lunes, por lo que menciona que sería bueno conversar con el alcalde de Alto Selva Alegre para ambos poder coordinar dicho asunto, la señora regidora Martha Macedo hace una aclaración en éste punto manifestando que el día sábado a horas siete de la mañana hubo una reunión en la que estuvo incluso presente el señor regidor Juan Aldazabal Loayza y que el acuerdo al que se llegó es que se iba a realizar una mesa de trabajo con el ingeniero encargado de Alto Selva Alegre, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que con respecto al socavamiento que ha sufrido el puente José Olaya, la Municipalidad de Alto Selva Alegre no va a hacer nada, dado que la parte de roca está para su lado, y la parte de relleno para el nuestro, por lo que únicamente ellos vinieron a ver con su maquinaria y observaron que su rivera es de roca y no sufrieron mayores daños, por lo que señala que si vamos a estar esperanzados en Alto Selva Alegre, no se va a poder concretar. El señor regidor Mario Díaz Jiménez informa que el Concejo Regional de Integración y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa le solicitó para que por intermedio del señor regidor se le pueda atender al Oficio que presentaron hace poco, el señor Alcalde indica a esto que todo documento que ingresa a la Municipalidad es atendido, en este punto agrega la señora regidora Martha Macedo que lo que solicita dicho Concejo son básicamente 5 puntos, el primero, que en la Municipalidad haya un funcionario encargado de su institución,

que se les proporcionen una sede institucional para sus reuniones, simplificación de licencia de funcionamiento provisional por un año y posteriormente de forma definitiva y participación como institución de la Municipalidad para la compra de los terrenos en el Ministerio de Defensa.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: la señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre la recuperación de vías con respecto a los talleres mecánicos y un informe económico sobre el viaje realizado a la playa. La señora regidora Gaby Puma Flores pide sobre empadronamiento. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre el Vaso de Leche y malla rashell. La señora regidora Martha Macedo pide sobre la colocación de la malla rashell en Galaxias y sobre el monto que da Defensa Civil en emergencias. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre limpieza de torrenteras y el tránsito de la calle Teniente Rodríguez.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el apoyo económico a favor del pueblo joven Peñón Alfonso Ugarte para la festividad de danzas por conmemorarse su aniversario hasta por un monto máximo de S/. 500.00 nuevos soles**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Mario Díaz Jiménez, levantan la mano en contra los señores regidores Walter Espinoza Guzmán y Martha Macedo de Mamani, en consecuencia se aprueba por mayoría el apoyo solicitado. **2) Como segundo punto se tiene el apoyo económico con la reparación de un camión a favor de la Compañía de Bomberos Miraflores N° 187 "CAP. CBP R. GLAVE CH"**, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán señala que este vehículo se consiguió por donación cuando se construyó el cuartel de Bomberos, que es antiguo pero que aún está operativo, y que el costo está alrededor de \$ 350 000.00, que aunque sea antiguo el vehículo es de mucho valor para soportar un incendio o cualquier siniestro en el distrito, y que dado que mucho se insinuó que la construcción del cuartel de Bomberos se habría realizado con malos manejos, señala el señor regidor que espera con ansias el resultado de la comisión que se ha conformado para determinar responsabilidades, además de señalar que considera conveniente el apoyo a la Compañía de Bomberos no solo con S/. 3 000.00 nuevos soles, porque si la caja cuesta S/. 7 000.00 nuevos soles, pregunta de donde van a sacar los S/. 4 000.00 nuevos soles restantes, considerando que la caja que se va a comprar es de gran importancia para el distrito de Miraflores, agrega que si se apoya a campeonatos con la compra de premios, camisetas, entre otros, opina que se debería dotar totalmente a la Compañía de Bomberos, el señor Alcalde indica que la Oficina de Presupuesto ha señalado que existe una certificación presupuestal por S/. 3 000.00 nuevos soles, pero que también está de acuerdo en que se le debe apoyar porque la Compañía de Bomberos ya que trabaja conjuntamente con Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y es fundamental para el distrito, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán recalca que solicita que la Unidad de Presupuesto pueda ajustar en otras partidas para apoyar con el total de la caja solicitada, la señora regidora Gaby Puma Flores en este punto manifiesta su opinión concordante con el señor regidor Walter Espinoza Guzmán, considerando que vivimos en un distrito donde funcionan bastantes pirotécnicos, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto para que el documento se derive a la Oficina de Presupuesto y determine si es posible o no apoyar con la totalidad de la caja, indicando que levanten la mano

los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán y Martha Macedo de Mamani, levanta la mano en contra el señor regidor Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por mayoría derivar el documento a la Oficina de Presupuesto. **3) Como tercer punto se tiene el apoyo con implementos deportivos (20 camisetas y 20 shorts) a favor de la Liga Distrital de Fútbol hasta por un monto de S/. 3 400.00 nuevos soles**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **4) Como cuarto punto se tiene la re conformación del comité especial de ventas de los stands y/o puestos de ventas del mercado San Antonio**, el señor regidor Simón Laura Huaranca pregunta sobre la venta de los locales, el señor Alcalde indica que aún no se realizado la venta de los locales, porque para ello lo primero que se tiene que hacer es sacar la declaratoria de fábrica para luego oficiar al Ministerio de Vivienda y Construcción para poder determinar cuanto es el monto por la venta de cada stand, la señora regidora Martha Macedo pregunta quienes son los integrantes, indica la Asesora Jurídica que los integrantes son la Dra. Mirtha Vásquez, el Dr. Ciro Melo Avalos y el señor Arturo Cabrera Vargas, que habiéndose retirado el Dr. Ciro Melo Avalos, entraría el señor Rodolfo Paricanaza Sánchez, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la re conformación del comité especial de ventas de los stands y/o puestos de ventas del mercado San Antonio. **5) Como quinto punto se tiene el proyecto de Convenio con el Programa Trabaja Perú**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la firma del Convenio con el Programa Trabaja Perú. **6) Como sexto punto se tiene el proyecto de Ordenanza que “Aprueba y regula la aplicación del Programa Especial de Incentivos Tributarios a los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Miraflores para el ejercicio fiscal 2012”**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el proyecto de Ordenanza. **7) como séptimo punto se tiene el proyecto de Ordenanza que “Aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2013, basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Miraflores, Arequipa”**, el señor Alcalde

procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el proyecto de Ordenanza. **8) Como octavo punto se tiene la conformación de Comisiones Ordinarias de regidores para el año 2012**, el señor Alcalde indica que el cuadro de comisiones propuesto es la misma del año pasado, por lo que solo se ratificaría, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra y se abstienen las señoras regidoras Gaby Caty Puma Flores y Martha Macedo de Mamani, en consecuencia se aprueba por mayoría el cuadro de Comisiones Ordinarias de regidores para el año 2012. **9) Como noveno punto se tiene la modificación del Acuerdo de Concejo Nº 011-2011-MDM para la re conformación del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Miraflores**, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta si no es necesaria la participación de la señora María del Pilar Cárdenas, tal y como se indica en el ultimo párrafo del Informe emitido por la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano, el señor Alcalde responde que dicha señora no participa del Comité de Administración, siendo únicamente veedora del proceso de licitación, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán menciona que en el Informe también se señala que las señoras Silvia Mamani Challapa, Gladis Avilés Bellido y Eliana Hanco Vela fueron elegidas para el periodo 2011 y 2012, preguntando cuando se realizó la elección, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al señor Gerente Municipal, quien señala que en el caso de las señoras representantes del Comité de Administración del Vaso de Leche, fueron elegidas en el año 2010 siendo su periodo de vigencia hasta diciembre del presente año, y que en el caso de la señora veedora, participo como tal en el proceso de selección del Vaso de Leche, siendo que por tanto las funciones de la señora María del Pilar Cárdenas ya vencieron habiendo participado en el año pasado y en el presente año, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad la re conformación del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Miraflores designando a la Lic. Edith Marina Garifa Cano, Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano, como Funcionaria representante de la Municipalidad ante el Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Miraflores. **10) Como decimo punto se tiene el apoyo social y económico a favor de AVIS Villa La Pradera por conmemorarse su aniversario hasta por un monto de S/. 300.00 nuevos soles**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez,

en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **11) Como decimo primer punto se tiene el apoyo con equipo de sonido a favor del pueblo joven Prolongación Goyeneche hasta por un monto máximo de S/. 200.00 nuevos soles**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **12) Como decimo segundo punto se tiene el apoyo económico a favor de la hermandad del Santo Sepulcro de la parroquia San Antonio Abad de Miraflores hasta por un monto de S/. 600.00 nuevos soles**, el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedidos de la señora regidora Florangel Neyra Samanez, sobre la recuperación de vías con respecto a los talleres mecánicos, fundamenta su pedido la señora regidora señalando que habiendo participado de los operativos realizados a los talleres mecánicos de la calle Puno, solicita que se cuente en los operativos de adelante con dos o tres grúas, los que resultan muy necesarias, quizá con la celebración de un Convenio con la Municipalidad Provincial de Arequipa para que nos proporcionen las grúas que se solicita, el señor Alcalde dispone para que la Gerencia de Asesoría Jurídica evalúe si es factible la celebración del convenio y que la Oficina de Presupuesto determine si es posible o no el alquiler de las grúas; sobre un informe económico del viaje realizado a la playa, señala la señora regidora que solicita se le haga llegar un informe económico del viaje que se realizo a la playa a favor de las madres del Vaso de Leche y Adulto Mayor, el señor Alcalde ordena para que se le haga llegar a la señora regidora lo solicitado. Pedido de la señora regidora Gaby Puma Flores sobre empadronamiento, señala la señora regidora que viendo la labor que está realizando el Ministerio de Trabajo con el programa "Trabaja Perú", se les pide requisitos a cada una de las personas que deseen entrar a trabajar, siendo uno de los requisitos el pertenecer al nivel 1 o nivel 2 en caso de estar empadronados en el programa del Vaso de Leche, a lo que señala la señora regidora que ninguno de los que se encuentran inscritos en el Vaso de Leche se encuentran en el nivel 1 o nivel 2 que son de extrema pobreza, pero que sin embargo recalca que las personas que se nombraron para que realizaran el trabajo de empadronamiento el año pasado, no supieron hacer bien su labor dado que el llenado de las fichas no fue el correcto, y que se debe tener presente que ya viene el proyecto de jubilación 65 en el que también va a estar involucrado el SISFOH, por lo que solicita la señora regidora que se tome cartas en el asunto sobre las fichas para que sean llenadas correctamente, el señor Alcalde dispone para que la Oficina de SISFOH emita un informe sobre la situación de las fichas de empadronamiento, además de indicar que actualmente en SISFOH se tienen solamente a dos personas y que se va a tratar de fortalecer esa área para que se realice un buen trabajo, la señora regidora Martha Macedo de Mamani pregunta si se puede re empadronar nuevamente, dado que existen bastantes quejas y que

personas que se encuentran en extrema pobreza no reciben los insumos del Vaso de Leche, el señor Alcalde indica que las personas que no estén conforme con el empadronamiento pueden acercarse a la Oficina del SISFOH para que se les reempadrone. Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre el Vaso de Leche, señala el señor regidor que solicita saber si el señor Gobernador, la señora Clotilde Barragán y el señor Raúl Manuel Chambi tienen la potestad de ir al Vaso de Leche a cualquier hora e incluso cuando se realiza el reparto del Vaso de Leche para pedir informes, solicita saber el señor regidor si eso es legal, y si no lo es, mandar una carta a la Gobernatura porque considera que el camino para pedir informes es por Mesa de Partes, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Asesora Jurídica, quien señala que las funciones de los Gobernadores debe ser reglamentada como cualquier otro trámite en la Municipalidad, el señor Alcalde indica que en todo caso la Oficina del Vaso de Leche tendría que emitir un informe para en base a eso dirigir un documento a la Gobernatura, a lo que señala el señor regidor Juan Aldazabal Loayza que el documento ya se emitió al detalle; sobre malla rashell, solicita saber el señor regidor si es posible o no apoyar a la Escuelita de Mujeres con la dotación de una malla rashell, el señor Alcalde ordena para que se disponga de personal en el lugar y saber cuanto puede ser el presupuesto aproximado con la instalación de la malla rashell. Pedidos de la señora regidora Martha Macedo, sobre la colocación de la malla rashell en Galaxias, solicita la señora regidora que se pida un informe al supervisor de dicha obra dado que los parantes de la malla rashell se han caído, el señor Alcalde indica que fue producto de los fuertes vientos, y que se puede decir que en buena hora sucedió eso, porque hay una garantía de obra por parte de la empresa, disponiendo el señor Alcalde para que se le haga llegar a la señora regidora un informe emitido por el supervisor de dicha obra sobre lo ocurrido; sobre el monto que da Defensa Civil en emergencias, señala la señora regidora que solicita un informe sobre el monto que dio la Región para casos de emergencias, el señor Alcalde indica que económicamente no ha entregado nada ni el Gobierno Regional ni la Municipalidad Provincial de Arequipa, que lo que señalo el Gobierno Regional es que se les envíe un perfil de emergencia, el cual va a ser canalizado por intermedio de la Municipalidad Provincial de Arequipa, perfil que ya se debe estar enviando el día lunes y que va a ser en conjunto con los muros de contención de la calle Malecón Iquique, manifiesta la señora regidora Martha Macedo que solicita esto, dado que el día sábado y domingo se produjo un enfrentamiento con los vecinos, quienes señalan que no saben que es lo que se hace con el dinero que entrega a la Región, el señor Alcalde por último indica que en caso de que el perfil no sea aprobado, nosotros mismos vamos a tener que invertir con nuestro dinero, porque no se puede quedar así. Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, sobre limpieza de torrenteras, señala el señor regidor que los vecinos le han manifestado que los incidentes que se han producido, son justamente porque no se realizó oportunamente la limpieza de las torrenteras, y que el señor regidor les respondió tal y como se señalo en Sesión de Concejo, que ya se estaba haciendo una limpieza general en las torrenteras, por lo que solicita el señor regidor que se le haga llegar un informe de cuantos metros cúbicos se han recogido de basura y/o de escombros de la torrentera de San Lázaro, que maquinarias se han utilizado así como el número de máquinas que se utilizan, cuánto de combustible, y si es que se ha celebrado o hay que celebrar un convenio con Selva Alegre, y acompañar con un par de fotos que si debe de haber, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza en este punto señala que ese es el problema cuando no estamos enterados de las cosas que hacemos en el distrito, agregando que se han limpiado todas las torrenteras y no únicamente la de San Lázaro,

además de que se ha terminado de sacar en la parte baja gran cantidad de escombros, tierra y basura con la Municipalidad de Mariano Melgar, estando también el trabajo preventivo que se realizó de canalizar dicha torrentera para evitar desastres, faltándonos únicamente de enterar a toda la población de Miraflores de todo el trabajo que se realiza, solicita entonces el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que el señor regidor Juan Aldazabal Loayza le emita un informe sobre la limpieza de la torrentera de San Lázaro, considerando que domina muy bien el tema, el señor Alcalde indica que se considera una falta de respeto el accionar del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, la señora regidora Martha Macedo pregunta en éste punto que si tanto se ha planificado para en momentos de emergencia, porqué no ha habido apoyo para sacar todos los bienes de la señora cuya casa casi se cae a la torrentera, aún incluso cuando ese mismo día se pidió apoyo a dos efectivos de serenazgo y no obedecieron, agrega que si se hace observaciones, es para que se realicen bien las cosas y no para molestarse, el señor Alcalde indica que no se está haciendo un trabajo de planificación, sino mas bien de prevención, teniendo Defensa Civil sus cuadrillas bien formadas para actuar en un momento dado, y en cuanto a la señora cuya casa casi cae a la torrentera, indica el señor Alcalde que conoce perfectamente a la señora, y si se le ha apoyado en el traslado de sus bienes, por último señala el señor regidor Walter Espinoza Guzmán que ha sido ocho años regidor de Defensa Civil y que no sucedió algo parecido, el señor Alcalde dispone para que se le haga llegar al señor regidor el informe solicitado con respecto a la torrentera de San Lázaro; sobre el tránsito de la calle Teniente Rodríguez, señala el señor regidor de que a raíz de los trabajos que se están realizando en la Av. Sepúlveda, la congestión en la calle Teniente Palacios con la esquina de la Avenida Mariscal Castilla es demasiada, por lo que se tiene que buscar que tanto los transeúntes como los vehículos tengan mayor fluidez y se habilite la calle Teniente Rodríguez, que es de un solo sentido y esta vacía, el señor Alcalde indica que la Avenida Sepúlveda inicialmente se ha tenido que hacer en un mismo tiempo, pero que en tierra van a pasar los vehículos, por lo que se están limpiando los escombros, el asfalto, el cemento y se va a hacer por etapas, es decir, primero un carril y luego el otro carril, y que de esa forma ya no se va a tener congestión, ordenando el señor Alcalde para que se tomen las precauciones y disposiciones para dar viabilidad al sector solicitado por el señor regidor Walter Espinoza Guzmán, el señor regidor Mario Díaz Jiménez interviene en éste punto señalando que vive en la calle Teniente Rodríguez, y no se puede decir que dicha calle esta vacía, porque a diario se siente el humo que expenden las unidades vehiculares, por lo que sugiere el señor regidor que se cierre la calle Teniente Rodríguez a partir de la Avenida Mariscal Castilla. Sin más puntos que tratar siendo las 03:33 horas de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----